

Sumario

Número 160 - Lunes, 20 de agosto de 2018 - Año XL

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Corrección de errores del Extracto de la Resolución de la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, por la que se convocan para el año 2018 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de investigación innovadores en materia de prevención de riesgos laborales, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 7 de julio de 2018 (BOJA núm. 151, de 6.8.2018).

5

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 5 de julio de 2018, por la que se autoriza una modificación del número de unidades y puestos escolares de primer ciclo de educación infantil a la escuela infantil «El Saucejo» de El Saucejo (Sevilla). (PP. 2242/2018).

6

Orden de 24 de julio de 2018, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa de funcionamiento al centro docente privado de educación primaria «CEU San Pablo Sevilla», de Bormujos (Sevilla). (PP. 2216/2018).

7

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 13 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el término municipal de Córdoba. (PP. 2088/2018).

9



- Acuerdo de 23 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se abre un período de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga). (PP. 2147/2018). 11
- Acuerdo de 26 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se abre un periodo de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Casabermeja (Málaga). (PP. 2190/2018). 12

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Secretaría General Técnica, sobre notificación de resolución en materia de responsabilidad patrimonial. 13

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

- Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, por el que se notifica actos administrativos relativos a procedimientos en el ámbito de aplicación de la Legislación de Minas, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación. 14
- Anuncio de 2 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba, por el que se notifica actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción (REA). 15
- Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba, por el que se notifica levantamiento de suspensión y la apertura del trámite de audiencia del procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social. 16
- Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social. 17
- Anuncio de 8 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo al procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía. 18
- Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, referente a notificación de actos administrativos. 19
- Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, por el que se notifica el acto administrativo que se cita. 20
- Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, por el que se notifica los actos administrativos que se citan. 22

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica el acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador que se cita en materia sanitaria. 23

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, por el que se notifica diversos actos administrativos en relación con la iniciativa, Bono de Empleo Joven. 24

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Dirección Provincial en Málaga, del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos, en relación con la iniciativa, centros especiales de empleo. 25

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, por el que se notifica diversos actos administrativos en relación con la iniciativa, Bono de Empleo Joven. 26

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de la Propuesta de Inicio de procedimientos de Suspensión de Prestación de Servicio Portuario por el devengo de tasas portuarias. 27

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de actos administrativos en expedientes relativos a solicitudes de devolución de garantías constituidas por títulos de ocupación del dominio público portuario. 28

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto del Requerimiento de actuación ante posible hundimiento embarcación en el Puerto de Marina La Bajadilla (Málaga). 29

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo de inicio relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de calidad agroalimentaria pesquera en Andalucía. 30

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas trámites de audiencia de procedimientos administrativos sancionadores incoados en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo. 31

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdos de inicio relativos a procedimientos administrativos sancionadores incoados en materia de pesca marítima de recreo en aguas interiores. 32

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación de agricultura y pesca. 33

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 34

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 40

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 41

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 42

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 43

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental. 44

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 13 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Sevilla, por el que se remite la resolución de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, por el que se aprueba la modificación de las Bases Generales y Anexos que regirán la convocatoria de veintitrés plazas de Bombero. (PP. 2186/2018). 45

Anuncio de 31 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Olvera, sobre rectificación del acuerdo y los anuncios publicados en el BOJA que se citan, relativos al expediente Modificación Puntual del PGOU-Olvera, relativa a la reclasificación de parte de suelo urbanizable sectorizado del SAU 3 este. (PP. 2232/2018). 46

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 31 de julio de 2018, de Transportes Urbanos de Sevilla, SAM, de contratos de publicidad institucional adjudicados, ayudas y subvenciones concedidas y convenios celebrados con los medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2018. (PP. 2229/2018). 48

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Corrección de errores del Extracto de la Resolución de la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, por la que se convocan para el año 2018 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de investigación innovadores en materia de prevención de riesgos laborales, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 7 de julio de 2018 (BOJA núm. 151, de 6.8.2018).

Advertido error en el extracto de la Resolución de la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, por la que se convocan para el año 2018 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de investigación innovadores en materia de prevención de riesgos laborales, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 7 de julio de 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 151, de fecha 6 de agosto, al no aparecer el número de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, procede su corrección en los siguientes términos:

Donde dice BDNS (Identif.):

Debe decir: BDNS (Identif.): 411756.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 5 de julio de 2018, por la que se autoriza una modificación del número de unidades y puestos escolares de primer ciclo de educación infantil a la escuela infantil «El Saucejo» de El Saucejo (Sevilla). (PP. 2242/2018).

El artículo 15.1 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, establece que el número de puestos escolares en los referidos centros educativos se fijará por orden de la Consejería competente en materia de educación, teniendo en cuenta el número máximo de niños y niñas por unidad escolar que se recoge en el artículo 14 del mencionado decreto y las instalaciones y condiciones materiales establecidas en el mismo.

La escuela infantil «El Saucejo», código 41017341, de El Saucejo (Sevilla), cuya titularidad ostenta el Excmo. Ayuntamiento de El Saucejo, cuenta con autorización para 5 unidades con 74 puestos escolares.

Visto el expediente promovido por dicho Ayuntamiento para la modificación de la capacidad de la citada escuela infantil, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros y en virtud de lo establecido en el citado artículo 15.1 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo,

D I S P O N G O

Primero. Autorizar una modificación de su capacidad, en cuanto al número de unidades y puestos escolares de primer ciclo de educación infantil, a la escuela infantil «El Saucejo» de El Saucejo (Sevilla), código 41017341, que quedará configurada con 6 unidades para 82 puestos escolares.

Segundo. La autorización a la que se refiere la presente orden tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso escolar 2018/2019.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excmo. Sra. Consejera de Educación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de julio de 2018

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 24 de julio de 2018, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa de funcionamiento al centro docente privado de educación primaria «CEU San Pablo Sevilla», de Bormujos (Sevilla). (PP. 2216/2018).

Examinado el expediente incoado a instancia de don Antonio Jiménez Arcos, representante legal de «Fundación San Pablo Andalucía», entidad titular del centro docente privado de educación primaria «CEU San Pablo Sevilla», en solicitud de ampliación del mismo en 4 unidades.

Resultando que el mencionado centro tiene autorización administrativa para 20 unidades de educación primaria con 500 puestos escolares, por Orden de 31 de agosto de 2016 (BOJA de 3 de noviembre).

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla y de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en dicha provincia.

Vistas la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE de 10 de diciembre); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas.

D I S P O N G O

Primero. Conceder una modificación de la autorización administrativa de funcionamiento, por ampliación en 4 unidades de educación primaria para 100 puestos escolares al centro docente privado de educación primaria «CEU San Pablo Sevilla», promovida por «Fundación San Pablo Andalucía», como entidad titular del mismo, con código 41020167, ubicado en C/ Maimónides, s/n, de Bormujos (Sevilla), quedando configurado con 24 unidades de educación primaria para 600 puestos escolares.

Segundo. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación de Sevilla la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Tercero. De conformidad con el artículo 10 del Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio), la presente orden tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso escolar 2018/2019.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de julio de 2018

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 13 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto que se cita, en el término municipal de Córdoba. (PP. 2088/2018).

Acuerdo de 13 de julio de 2018 de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por la que se abre un período de información pública sobre el «Proyecto de centro de almacenamiento y gestión de residuos» promovido por Joaquín Solanas Sanchís, situado en P.I. Las Quemadas, C/ Simón Carpintero, 29-C, en el término municipal de Córdoba, con número de expediente: AAU/CO/0015/16, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto; en el artículo 21 del Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía; así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

ACUERDO

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente AAU/CO/0015/16, con la denominación de «Proyecto de centro de almacenamiento y gestión de residuos», promovido por Joaquín Solanas Sanchís, en el procedimiento de autorización ambiental unificada.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes en relación con la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, la «Valoración de Impacto en la Salud», así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Tercero. Durante el período de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, sitas en Tomás de Aquino, s/n. Edificio Servicios Múltiples, 7.ª planta, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de

la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 13 de julio de 2018.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 23 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se abre un período de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga). (PP. 2147/2018).

De conformidad con lo previsto en el art. 15 del Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 109/2015, de 17 de marzo, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en virtud de las competencias atribuidas mediante Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico.

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de Información Pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: AV-MA--11011.

Con la denominación: Procedimiento de Autorización de Vertido al Dominio Público Hidráulico en Ctra. Churriana-Cártama (A-7052), km 1,3, término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga).

Promovido por: Autocares Vázquez Olmedo, S.L.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas sitas en: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Paseo de Reding, 20, 2.ª planta, 29016, Málaga, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 23 de julio de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 26 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se abre un periodo de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Casabermeja (Málaga). (PP. 2190/2018).

De conformidad con lo previsto en los art. 52 y siguientes en relación con el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en virtud de la competencia atribuida por Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de Información Pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: MA-65722.

Con la denominación: Obra en zona de Policía – proyecto de construcción de depósito de agua potable municipal de 2.000 m³ y obras adicionales de construcción, ubicado en Paraje el Chorro, en el término municipal de Casabermeja.

Promovido por: Ayuntamiento de Casabermeja.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas sitas en: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Paseo de Reding, 20, 2.ª planta, 29016, Málaga, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, bien en cualquier otro Registro Administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 26 de julio de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Secretaría General Técnica, sobre notificación de resolución en materia de responsabilidad patrimonial.

Expte. 6/17-P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y al no haberse podido practicar la notificación de la Resolución de 29 de mayo de 2018, de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se declara el desistimiento de la solicitud de responsabilidad patrimonial presentada por doña Alejandra Partida Ramírez en representación de Urano Seis, S.L., se publica el presente anuncio para su notificación, que surtirá efectos desde su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la persona interesada, para el conocimiento del contenido íntegro del acto podrá comparecer en el Servicio de Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 5.ª planta, en Sevilla.

Contra la resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de este orden jurisdiccional en Sevilla o ante aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de agosto de 2018.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, por el que se notifica actos administrativos relativos a procedimientos en el ámbito de aplicación de la Legislación de Minas, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Almería, Departamento de Minas, sita en C/ Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer. La publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, no cabe recurso administrativo alguno y no pone fin a la vía administrativa.

Acto notificado: Propuesta de la resolución del procedimiento para exigir las garantías financieras o equivalentes previstas en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio.

Interesado: Amador Martínez Domenech.

Arrendamiento parcial denominado «Falderas de Jotatell», núm. 736, sito en el t.m. de Macael (Almería).

Almería, 13 de agosto de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 2 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba, por el que se notifica actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción (REA).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, comunicación de inicio y requerimiento de subsanación, haciéndoles saber que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les requiere para que subsanen las deficiencias encontradas, en el plazo de 10 días contados desde el día siguiente a esta publicación, indicándoles que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución dictada por la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba.

Para su conocimiento íntegro, podrán comparecer durante dicho plazo, en la sede de dicha Delegación Territorial, Servicio de Administración Laboral, sita en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta.

Expte.: REN_2018_42341.

Destinatario: Cordoclima MD, S.L.

Acto: Notificación inicio y requerimiento de subsanación de la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción.

Fecha: 28.5.2018.

Órgano que lo dicta: Jefe de Servicio de Administración Laboral.

Córdoba, 2 de agosto de 2018.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba, por el que se notifica levantamiento de suspensión y la apertura del trámite de audiencia del procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Al haber resultado infructuosa la notificación en el expediente sancionador que se cita, en virtud de lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado acuerdo de levantamiento de la suspensión y apertura del trámite de audiencia.

Acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado Territorial, de fecha 13 de junio de 2018, por el que se dispone levantar la suspensión acordada en el expediente sancionador 246/2015/S/CO/15, y acta I142014000199139.

Vista el acta de infracción núm. I142014000199139, y el expediente sancionador núm. 246/2015/S/CO/15, de la empresa Turia Empleo ETT, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.4 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el Orden Social, modificado por el Real Decreto 772/2011, de 3 de junio, se le concede por un plazo de ocho días, trámite de audiencia con vista de lo actuado, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime oportunos por término de tres días, a cuyo término el expediente quedará visto para la formulación de propuesta de resolución por el órgano instructor del procedimiento.

El expediente puede ser consultado en el Servicio de Administración Laboral, sito en Av. Gran Capitán, núm. 12-3.ª planta, de Córdoba, debiendo la persona física que comparezca acreditar fehacientemente la representación mediante cualquier medio válido en derecho.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba.

Córdoba, 13 de agosto de 2018.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

Al haber resultado infructuosa la notificación de la resolución dictada en el expediente sancionador que se cita, en virtud de lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sita en Avda. Gran Capitán, núm. 12-3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Así mismo, se informa de los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, que no pone fin a la vía administrativa, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo (un mes), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Córdoba.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Notificaciones efectuadas entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Núm. de Expte.: 1253/2018/S/CO/54.

Núm. de acta: I142018000024855.

Interesado: Don Julián Hidalgo Pérez.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 22 de mayo de 2018.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba.

Córdoba, 13 de agosto de 2018.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 8 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo al procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avenida de la Aurora, núm. 47, edificio de usos múltiples, 8ª planta, 29071-Málaga.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Interesado: Antonio Vargas Heredia (53929183W).

Expediente: RCA12018MA0036.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación para la inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Domicilio: C/ Castelao, 2. 29004 Málaga.

Fecha: 20.6.2018.

Plazo: 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Málaga, 8 de agosto de 2018.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, referente a notificación de actos administrativos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44, en relación con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dándose con ello por citado al interesado en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.ª planta, Málaga, con el fin de que le sea notificado el referido acto, cuyo expediente se encuentra a disposición del interesado en el servicio citado. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Expediente: 54-18 E.

Titular: Evelyne Fedelina de Carlo.

NIF: Y3326022D.

Acto notificado: Comunicación.

Málaga, 14 de agosto de 2018.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Intentada, sin éxito, su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan el acto administrativo que se cita, informándoles, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del citado texto legal que podrán comparecer en el plazo de 10 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo, sita en Avenida Juan XXIII, 82, 29006 de Málaga, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Referencia: SIEM/Industria.

Interesado: Don Miguel Ángel Montoya Nicolás.

Expediente: RC 199-16 D.

Acto: Notificación de Resolución por denuncia en relación con actividad de taller de reparación vehículos.

Referencia: SIEM/Industria.

Interesado: Dork Schiecke.

Expediente: RC 663-16 D.

Acto: Notificación de Resolución por denuncia en relación con actividad de taller de reparación vehículos.

Referencia: SIEM/Industria.

Interesado: David Andrew Bate.

Expediente: RC 557-16 D.

Acto: Notificación de Resolución por denuncia en relación con actividad de taller de reparación vehículos.

Referencia: SIEM/Industria.

Interesado: Don Francisco Carmelo Gómez Montesinos.

Expediente: RC 123-17 D.

Acto: Notificación de audiencia al interesado por denuncia en relación con actividad de taller de reparación vehículos.

Referencia: SIEM/Industria.

Interesado: Don Salvador Martín Ruiz.

Expediente: RC 183-17 D.

Acto: Notificación de requerimiento por denuncia al interesado en relación con actividad de taller de reparación vehículos.

Referencia: SIEM/Industria.

Interesado: Abdelaziz Chenigri.

Expediente: RC 59-18 D.

Acto: Notificación de requerimiento por denuncia al interesado en relación con actividad de taller de reparación vehículos.

Referencia: SIEM/Industria.

Interesado: Taller Miami, S.L.

Expediente: RC 227-18 D.

Acto: Notificación de requerimiento por denuncia al interesado en relación con actividad de taller de reparación vehículos.

Málaga, 14 de agosto de 2018.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de publicación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, por el que se notifica los actos administrativos que se citan.

Intentadas, sin éxito, su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, informándoles, de conformidad con lo establecido en el art. 61 del citado texto legal, que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en la calle Mauricio Moro Pareto, Edf. Eurocom, Portal Centro, planta 5.ª, de Málaga, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Expediente: 29/2011/J/1133.

Entidad: Academia de Estudios Duarte, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Málaga, 14 de agosto de 2018.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica el acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador que se cita en materia sanitaria.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto, para la retirada del documento de pago y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, respecto del acto notificado que a continuación se indica:

- Expediente núm.: 104/18 ARA.
- Notificado a: Gepielma, S.L.U.
- NIF: B-90227240.
- Último domicilio: Matadero de El Viso del Alcor, Camino de la Estación, s/n, 41520 El Viso del Alcor, Sevilla.
- Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador y modelo 097.
- Alegaciones: Plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 13 de agosto de 2018.- La Delegada, M.ª de los Ángeles Fernández Ferreiro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, por el que se notifica diversos actos administrativos en relación con la iniciativa, Bono de Empleo Joven.

Intentada, sin éxito, su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, informándole, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del citado texto legal, que podrá comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Fomento del Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en av. Juan XXIII, núm. 82, 29006 de Málaga, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado : Cyberstorm, S.L.

Expediente : MA/BJE/0376/2014.

Acto administrativo : Acuerdo de inicio de expediente de pérdida del derecho al cobro parcial de fecha 23.4.2018.

Málaga, 14 de agosto de 2018.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Dirección Provincial en Málaga, del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos, en relación con la iniciativa, centros especiales de empleo.

Intentada, sin éxito, su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, informándole, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del citado texto legal, que podrá comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Fomento del Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Av. Juan XXIII, núm. 82, 29006 de Málaga, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado : Bordados La Trinidad, S.L.

Acto administrativo : Requerimiento memoria anual de fecha 10.7.2018.

Interesado : Antares.

Acto administrativo : Requerimiento memoria anual de fecha 10.7.2018.

Interesado : Asoc. Minusválidos Físicos de Archidona.

Acto administrativo : Requerimiento memoria anual de fecha 10.7.2018.

Málaga, 14 de agosto de 2018.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, por el que se notifica diversos actos administrativos en relación con la iniciativa, Bono de Empleo Joven.

Intentada, sin éxito, su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan el acto administrativo que se cita, informándoles, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del citado texto legal, que podrán comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Fomento del Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Av. Juan XXIII, núm. 82, 29006 de Málaga, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado: Óscar García Fernández.

Expediente: MA/BJE/0064/2018.

Acto administrativo: Resolución de desistimiento de fecha 5.7.2018.

Interesado: Oasis Urbano Medioambiente, S.L.N.E.

Expediente: MA/BJE/0118/2018.

Acto administrativo: Resolución de desistimiento de fecha 5.7.2018.

Interesado: Oasis Urbano Medioambiente, S.L.N.E.

Expediente: MA/BJE/0212/2018.

Acto administrativo: Resolución de desistimiento de fecha 5.7.2018.

Interesado: Erika Esmeralda Minota Monsalve.

Expediente: MA/BJE/0226/2018.

Acto administrativo: Resolución de desistimiento de fecha 5.7.2018.

Málaga, 14 de agosto de 2018.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de la Propuesta de Inicio de procedimientos de Suspensión de Prestación de Servicio Portuario por el devengo de tasas portuarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado frustrada la notificación a la/s persona/s interesada/s que se relacionan en el Anexo, en las direcciones que constan en sus expedientes, se procede, mediante publicación de extracto, a la notificación de la Propuesta de Suspensión de Prestación de Servicios Portuarios por impago reiterado de tasas portuarias de los usuarios que, asimismo, se relacionan en dicho Anexo, en puertos de competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía gestionados directamente por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

La citada Propuesta y el expediente administrativo a que se refieren este Anuncio se encuentran, para su acceso por las personas interesadas o sus representantes, en las dependencias en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en C/ Pablo Picasso, 6, planta 7.º, 41018 de Sevilla, pudiendo las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles, en el caso de residentes españoles, o de quince días hábiles, de tratarse de extranjeros, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación.

Si antes de dictarse resolución se abonan las tasas portuarias devengadas, de conformidad con la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, el procedimiento decaerá.

La competencia para resolver los procedimientos cuyo inicio se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre.

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento de Suspensión de Servicios Portuarios es de 3 meses desde la fecha de incoación de la Propuesta, de conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El transcurso del mismo, teniendo en cuenta las posibles interrupciones en su cómputo, producirá la caducidad del procedimiento, resolviéndose el archivo del mismo (art. 25.1 de la misma ley).

Finalmente, se informa que contra la/s propuesta/s o acuerdos de inicio que se notifican a través de la presente publicación no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio del derecho a recurrir contra las resoluciones que pongan fin a los procedimientos que ahora se incoan.

A N E X O

Fecha Propuesta	Documento de Identidad	Embarcación	Matrícula
10.7.2018	32057167	IRENE SEXTO MOTO MOTO	7.ª MA-5-115-91 7.ª CA 13/12 7.ª CA 2/07

Sevilla, 13 de agosto de 2018.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de actos administrativos en expedientes relativos a solicitudes de devolución de garantías constituidas por títulos de ocupación del dominio público portuario.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en los domicilios que constan en los respectivos expedientes, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas, que se relacionan a continuación en anexo, los actos administrativos que se reseñan y que son relativos a procedimientos de solicitud de devolución de garantías constituidas por títulos de ocupación del dominio público portuario.

Las personas interesadas podrán acceder al correspondiente expediente a que se refiere el acto que se notifica y conocer el contenido íntegro del mismo, compareciendo en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Pablo Picasso, 6, 7.^a planta, en Sevilla (955 007 200), desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas, dentro del plazo que se indica.

Si el acto fuere de trámite, inclusive propuesta de resolución, el plazo para dicho acceso será de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se dará por notificado el acto en el día de la referida publicación.

Tratándose de resoluciones, las personas interesadas dispondrán de un plazo de un mes, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, para presentar recurso de alzada ante la persona titular de Consejería de Fomento y Vivienda. Transcurrido dicho plazo, la resolución será firme.

A N E X O

Expte.	Puerto	Acto	Fecha	Interesado (NI) y municipio últ. domicilio
48/2015	Rota	Resolución	1.5.2018	44.962.146

Sevilla, 13 de agosto de 2018.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto del Requerimiento de actuación ante posible hundimiento embarcación en el Puerto de Marina La Bajadilla (Málaga).

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 40, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado frustrada la notificación a don Ngayo Gueye en la dirección que obra en su expediente, se procede, mediante publicación de extracto, a la notificación del requerimiento formulado por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía el 29 de junio de 2018, en relación al grave peligro de hundimiento de la embarcación de la que es titular, conforme a lo dispuesto en el artículo 74.4 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y económico de los Puertos de Andalucía.

El expediente administrativo a que se refiere este anuncio se encuentra, para su acceso por la persona interesada o sus representantes, previa solicitud de cita, en las dependencias en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita Sevilla, C/ Pablo Picasso, núm. 6, planta 7.º, 41018.

Sevilla, 13 de agosto de 2018.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo de inicio relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de calidad agroalimentaria pesquera en Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica en el domicilio que consta en el expediente, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, de Cádiz, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Laureano Sigler Silvera.
- NIF/CIF: 31567032S.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0420/18.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, de fecha 27.6.2018.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 14 de agosto de 2018.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas trámites de audiencia de procedimientos administrativos sancionadores incoados en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica en el domicilio que consta en el expediente, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, de Cádiz, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don José Rendón Mariño.
- NIF: 31201118P.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0154/18.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador de fecha 22.6.2018.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

- Nombre y apellidos/razón social: Don Pedro Guerrero Grimaldi.
- NIF/CIF: 32848552K.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0278/18.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador de fecha 22.6.2018.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 14 de agosto de 2018.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdos de inicio relativos a procedimientos administrativos sancionadores incoados en materia de pesca marítima de recreo en aguas interiores.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica en el domicilio que consta en el expediente, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, de Cádiz, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Lorenzo Ocaña Mañez.

NIF/CIF: 31222161Y.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0389/18.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador, de fecha 29.6.2018.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre y apellidos/razón social: Adrián Núñez Núñez.

NIF/CIF: 76430259V.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0387/18.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador, de fecha 29.6.2018.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 14 de agosto de 2018.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación de agricultura y pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Manuel Soler Tebar.

NIF: 52577701T.

Expediente: MA/256/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: José Antonio Orozco García.

NIF: 25586718T.

Expediente: MA/266/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: José Soler Fernández.

NIF: 25082575S.

Expediente: MA/291/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Rafael García Burgos.

NIF: 53683596D.

Expediente: MA/305/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: José Javier González López.

NIF: 79025312A.

Expediente: MA/375/18.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Málaga, 13 de agosto de 2018.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado/a: Jonathan Martín Pérez, N.I.F./N.I.E./C.I.F./Pasaporte: 75154433R.
 - Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador GR/2018/75/G.J. DE COTO/CAZ y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador:
 - Infracción tipificada en el artículo 77.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como grave, según el mismo artículo y Ley.
 - Infracción tipificada en el artículo 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como grave, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 1.202,00 euros.
 - Carta de Pago: 0972180767724 por importe de 601,00 euros.
 - Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

2. Interesado/a: José Antonio Muñoz Sevilla, N.I.F./N.I.E./C.I.F./Pasaporte: 764253500C.
 - Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador GR/2018/371/AG.MA/FOR/MHN y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 76.6 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificable como grave, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 601,02 euros.
 - Carta de Pago: 0482180125795 por importe de 601,02 euros.
 - Recurso de Alzada: Ante el Secretario General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

3. Interesado/a: Marian Dumitru N.I.F./N.I.E./C.I.F.: Y03008899V.
 - Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador GR/2018/14/G.C./RSU y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 148.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificable como leve, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 100,00 euros.

- Otras obligaciones: Inscripción en el Registro Andaluz de Gestores de Residuos No Peligrosos.
- Carta de Pago: 0482180115045 por importe de 100,00 euros.
- Recurso de Alzada: Ante el Secretario General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

4. Interesado/a: M.^a Ángeles Esquinas López, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 26483912X.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador GR/2017/824/g.c/ ENP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 26.1.d) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección, siendo calificable como leve, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa de 100,00 euros.
- Carta de Pago: 0482180109682 por importe de 100,00 euros.
- Recurso de Alzada: Ante esta Delegación Territorial o ante el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

5. Interesado/a: José Fernández Torres, N.I.F/N.I.E/C.I.F./Pasaporte: 27533713E.

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador GR/2018/353/G.C./CAZ y Carta de Pago.
- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador:
 - Infracción tipificada en el artículo 77.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como grave, según el mismo artículo y Ley.
 - Infracción tipificada en el artículo 77.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como grave, según el mismo artículo y Ley.
 - Infracción tipificada en el artículo 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como grave, según el mismo artículo y Ley.
 - Infracción tipificada en el artículo 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como grave, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa por un importe total de 4.800,00 euros.
- Sanciones accesorias: Inhabilitación de 4 años para la obtención de la correspondiente licencia, de conformidad con l art. 83.1.a).
- Carta de Pago: 0972180768110 por importe de 2.400,00 euros.
- Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

6. Interesado/a: Mar Baeza Penas, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 77402487N.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador GR/2018/458/G.C./ENP/MHN, Formulación de Cargos y Carta de Pago.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 26.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección, siendo calificable como leve, según el mismo artículo y Ley.
- Sanción: Multa de 100,00 euros.
- Carta de Pago: 0972180765804 por importe de 60,00 euros.
- Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

7. Interesado/a: Boujemaa Benamar N.I.F/N.I.E/C.I.F.: X2096707G.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador GR/2018/16/G.C./RSU y Carta de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 148.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificable como leve, según el mismo artículo y Ley.

- Sanción: Multa de 100,00 euros.

- Otras obligaciones: Inscripción en el Registro Andaluz de Gestores de Residuos No Peligrosos.

- Carta de Pago: 0482180115072 por importe de 100,00 euros.

- Recurso de Alzada: Ante el Secretario General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

8. Interesado/a: Pilar Bermúdez Callejas, N.I.F/N.I.E/C.I.F./Pasaporte: 23748494M.

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador GR/2018/223/AGU/LGL.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 106.2.a) de la Ley 9/2010, de 30 de julio de Aguas de Andalucía (LADA), siendo calificable como grave, según el mismo artículo y Ley.

- Sanción: Multa de 3.000,00 euros.

- Obligaciones Pecuniarias: La obligación de indemnizar los daños al dominio público hidráulico en la cuantía de 1.641,60 euros.

- Obligaciones no pecuniarias: Se requiere al denunciado que se abstenga de derivar agua debiendo restituir el terreno e inutilizar el pozo en el caso de no obtener autorización administrativa. En el caso de obtener la autorización debe instalar el correspondiente contador volumétrico.

Se le advierte de la posibilidad de ejecución forzosa de la citada obligación, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

- Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

9. Interesado/a: Miguel Muñoz Escudero, N.I.F/N.I.E/C.I.F./Pasaporte: 25023266W.

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador GR/2018/223/AGU/LGL.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 106.2.a) de la Ley 9/2010, de 30 de julio de Aguas de Andalucía (LADA), siendo calificable como grave, según el mismo artículo y Ley.

- Sanción: Multa de 3.000,00 euros.

- Obligaciones Pecuniarias: La obligación de indemnizar los daños al dominio público hidráulico en la cuantía de 1.641,60 euros.

- Obligaciones no pecuniarias: Se requiere al denunciado que se abstenga de derivar agua debiendo restituir el terreno e inutilizar el pozo en el caso de no obtener autorización administrativa. En el caso de obtener la autorización debe instalar el correspondiente contador volumétrico.

Se le advierte de la posibilidad de ejecución forzosa de la citada obligación, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

- Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

10. Interesado/a: Manuel Sánchez Ruiz, N.I.F./N.I.E./C.I.F./Pasaporte: 23439305M.
- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador GR/2018/77/AGU/LGL.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 106.1.g) de la Ley 9/2010, de 30 de julio de Aguas de Andalucía (LADA), siendo calificable como leve, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 1.000,00 euros.
 - Obligaciones Pecuniarias: La obligación ineludible de indemnizar los daños al dominio público hidráulico en la cuantía de 524,79 euros.
 - Obligaciones no pecuniarias: Restitución del terreno a su estado anterior en caso de no obtener la autorización correspondiente.
- Se le advierte de la posibilidad de ejecución forzosa de la citada obligación, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.
- Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

11. Interesado/a: Rocío Álvarez López, N.I.F./N.I.E./C.I.F./Pasaporte: 14627289W.
- Acto Notificado: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador GR/2018/574/AGU/LGL. y Carta de Pago.
 - Contenido del Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 142.1.d) de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (LGICA), siendo calificable como leve, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa de 500,00 euros.
 - Carta de Pago: 0972180770831 por importe de 300,00 euros.
 - Obligaciones no pecuniarias: La obligación ineludible de presentar la correspondiente declaración de vertido del año 2017.
 - Plazo de Alegaciones: Quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

12. Interesado/a: Manuel Cano Amigo, N.I.F./N.I.E./C.I.F./Pasaporte: 24135655F.
- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador GR/2018/87/G.C./CAZ y Cartas de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador:
 - Infracción tipificada en el artículo 76.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como grave, según el mismo artículo y Ley.
 - Infracción tipificada en el artículo 76.5 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como leve, según el mismo artículo y Ley.
 - Infracción tipificada en el artículo 77.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como grave, según el mismo artículo y Ley.
 - Infracción tipificada en el artículo 77.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como grave, según el mismo artículo y Ley.
 - Sanción: Multa por un importe total de 1.322,00 euros.
 - Sanciones accesorias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de dos años, según el art. 83.1.a) de la Ley 8/2003, de la Flora y la Fauna Silvestres.
 - Carta de Pago: 0972180727804 por importe de 925,40 euros.
 - Carta de Pago: 0482180116672 por importe de 1.322,00 euros.

- Recurso de Alzada: Ante el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

13. Interesado/a: Manuel Mirón Grande, N.I.F/N.I.E/C.I.F./Pasaporte: 07216956Q.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador GR/2017/940/AG.MA/ENP y Carta de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 26.1.d) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección, siendo calificable como leve, según el mismo artículo y Ley.

- Sanción: Multa de 100,00 euros, en atención a las circunstancias recogidas en la fundamentación jurídica.

- Carta de Pago: 0482180113270 por importe de 100,00 euros.

- Recurso de Alzada: Ante el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

14. Interesado/a: Alejandro Martín Lasa, N.I.F/N.I.E/C.I.F./Pasaporte: Y4904727Z.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador GR/2018/559/G.C./INC, Formulación de Cargos y Carta de Pago.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 64.3 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificable como leve, según el artículo 68 de la citada Ley.

- Sanción: Multa de 300,00 euros.

- Carta de Pago: 0972180766992 por importe de 180,00 euros.

- Plazo de Alegaciones: Diez días a contar desde el siguiente al de su publicación en el B.O.E.

15. Interesado/a: Serafín González Noguera, N.I.F/N.I.E/C.I.F.: 23781864W.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador GR/2017/774/AGMA/RSU.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Acordar la terminación del presente procedimiento sancionador, por pago de la cantidad de 540,00 euros, consistente en la cantidad resultante de aplicar el 40% de descuento a la sanción pecuniaria de 900,00 euros consignada en la Propuesta de la Resolución.

- Recurso de Alzada: Ante esta Delegación Territorial o ante el Secretario General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

16. Interesado/a: Torcuato Moreno Santiago, N.I.F/N.I.E/C.I.F./Pasaporte: 34853798N.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador GR/2018/400/G.C./CAZ y Cartas de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 76.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de La Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como leve, según el mismo artículo y Ley.

- Sanción: Multa de 300,00 euros.

- Carta de Pago: 0972180767564 por importe de 210,00 euros.

- Carta de Pago: 0482180127111 por importe de 300,00 euros.

- Recurso de Alzada: Ante el Secretario General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E.

Granada, 13 de agosto de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.».

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación del expediente sancionador, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
Juan Candiles Benítez	74813156K	Acuerdo de suspensión	MA/2018/89/AGMA/EP
Pedro Revenga Salamanca	00116940P	Comunicación sobre estado de la denuncia	MA/2018/6/OTROSFUNCS/COS

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 13 de agosto de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación del expediente sancionador en materia de medio ambiente por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
Juan Candiles Benítez	74813156K	Acuerdo de Apertura de Periodo de Prueba	MA/2018/89/AGMA/EP

Plazo de práctica de pruebas: Treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 13 de agosto de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de resoluciones de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	EXPEDIENTE
Admiral José S.L.	B92231588	MA/2018/159/OTROSFUNCS/COS
Manuel González Heredia	74887444L	MA/2017//640/GC/FRING
Jorge Blanca Azuaga	53692514A	MA/2018/2/PL/EP
José Jiménez Roldán	26808155E	MA/2017/644/GC/FRING
Juan Perea Gómez	25041104S	MA/2018/218/OTROSFUNCS/COS
Sebastián García Morales	33379857A	MA/2018/3/PL/FRING
Salvador Ortigosa Martín	25298451S	MA/2018/88/AGMA/CAZ
Marian Barbu	Y1700217W	MA/2017/537/GC/PES
Román García Carmona	46460719Y	MA/2017/649/GC/FRING
Massimiliano Cracco	X4814272G	MA/2017/545/GC/ENP

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 13 de agosto de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores en materia de medio ambiente por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
Francisco Javier Mérida Salado	33367334S	Propuesta de Resolución	MA/2018/86/GC/CAZ
José María García Villanueva	74931726A	Propuesta de Resolución	MA/2017/707/AGMA/EP
Juan José Rodríguez Machuca	27384947C	Propuesta de Resolución	MA/2018/184/AGMA/FRING
Antonio Reina Rodríguez	27326454Q	Propuesta de Resolución	MA/2018/47/GC/FRING
José Fernández Martín	74791066B	Propuesta de Resolución	MA/2018/47/GC/FRING
Isidoro López Pérez	25585112G	Propuesta de Resolución	MA/2018/234/AGMA/FRING

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 13 de agosto de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
Manuel Jesús Sánchez Melgares	74807907Q	Acuerdo de Inicio	MA/2018/313/OTROSFUNCS/COS
Francisco José González Navarro	24865142A	Acuerdo de Inicio	MA/2018/318/OTROSFUNCS/COS
Manuel Moreno Bueno	24800338J	Acuerdo de Inicio	MA/2018/316/OTROSFUNCS/COS
Merendero Casa Miguel S.L.	B18602086	Acuerdo de Inicio	MA/2018/315/OTROSFUNCS/COS
Francisco Conejo Pozo	74908466L	Acuerdo de Inicio	MA/2018/286/GC/PES
Daniel Alejandro Álvarez Espinosa	X7356417M	Acuerdo de Inicio	MA/2018/371/GC/ENP
Marcos Romero Ángel	05932050M	Acuerdo de Inicio	MA/2018/347/OTROSFUNCS/COS
Mobilcar Automoción S.L.	B98066814	Acuerdo de Inicio	MA/2018/336/OTROSFUNCS/COS
Reciclados Antequera S.L.	B93212728	Acuerdo de Inicio	MA/2018/405/OTROSFUNCS/RSU
Marius Stamatín	X7840931R	Acuerdo de Inicio	MA/2018/357/GC/PES
Plamen Haralambiev Stefanov	X6433354R	Acuerdo de Inicio	MA/2018/385/GC/PES
Alexandru Raceanu Ionut	Y6124382W	Acuerdo de Inicio	MA/2018/389/GC/PES

Plazo de alegaciones contra acuerdos de inicio: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 13 de agosto de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 13 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Sevilla, por el que se remite la resolución de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, por el que se aprueba la modificación de las Bases Generales y Anexos que regirán la convocatoria de veintitrés plazas de Bombero. (PP. 2186/2018).

A N U N C I O

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 208, de 8 de septiembre de 2017, aparecen publicadas íntegramente las Bases que regirán la convocatoria de veintitrés plazas de Bombero mediante el sistema de oposición libre, y en el núm. 159, de 11 de julio de 2018, nuevamente las citadas Bases íntegras, con la modificación de las mismas por un lado en lo que respecta a la base sexta, en el sentido de incluir expresamente como causa justificada para la no comparecencia al llamamiento las situaciones de incapacidad derivadas de embarazo, parto o puerperio, y por otro, con la nueva redacción del texto a fin de garantizar la utilización de un lenguaje inclusivo.

Sevilla, 13 de julio de 2018.- El Jefe de Servicio de Recursos Humanos, Ramón Reyes Pérez Bargallo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 31 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Olvera, sobre rectificación del acuerdo y los anuncios publicados en el BOJA que se citan, relativos al expediente Modificación Puntual del PGOU-Olvera, relativa a la reclasificación de parte de suelo urbanizable sectorizado del SAU 3 este. (PP. 2232/2018).

El señor Alcalde, con fecha 30 de julio de 2018, ha adoptado decreto resolviendo lo siguiente:

«Decreto de Alcaldía: Documento firmado electrónicamente.

Visto el anuncio publicado en BOJA núm. 77, de 23 de abril de 2018, relativo al expediente Modificación Puntual del PGOU-Olvera relativa a la reclasificación de parte de suelo urbanizable sectorizado del SAU 3 Este.

Visto que el anuncio de rectificación de errores, alusivo al plazo del período de información pública al que debía someterse el Estudio Ambiental Estratégico, se publicó finalmente en el BOJA núm. 137, de 17 de julio de 2018, ya transcurrido el período de información pública.

Entendiendo por esta Alcaldía la conveniencia de proceder a la apertura de un nuevo período de información pública, salvando desde el comienzo del período de información pública los errores detectados en el anuncio y el documento, que pudieron inducir a confusión. De conformidad con el art. 21.1.r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en RESOLVER:

Primero. Rectificar el acuerdo y los anuncios publicados en BOJA núm. 77, de 23 de abril de 2018 y el núm. 137, de 17 de julio de 2018, relativos al expediente Modificación Puntual del PGOU-Olvera, relativa a la reclasificación de parte de suelo urbanizable sectorizado del SAU 3 Este.

Así, donde pone:

«Tercero. Someter el documento de Modificación, el Estudio Ambiental Estratégico y el Resumen ejecutivo a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, Tablón de Anuncios y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones considere oportunas.»

Debe poner:

«Tercero. Someter el documento de Modificación, el Estudio Ambiental Estratégico y el Resumen ejecutivo a información pública por el plazo de un mes, y cuarenta y cinco días el Estudio Ambiental Estratégico; mediante anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, Tablón de Anuncios (físico y digital <https://olvera.sedelectronica.es/board/>), Portal de Transparencia (www.olvera.es) y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Provincia; a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones considere oportunas.»

Segundo. Rectificar el contenido del Documento técnico de modificación puntual, en su apartado 1. Contenido y Alcance, adjunto al correspondiente acuerdo, pg. 32, procediendo a suprimir el último párrafo (5º).

Tercero. Retrotraer el período de información pública del Estudio Ambiental Estratégico a su inicio, tras la aprobación inicial.

Cuarto. Elevar la presente Resolución al Pleno, para su ratificación.
Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde; transcríbese al Libro de Decreto, la Secretaria Gral.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olvera, 31 de julio de 2018.- El Alcalde, Francisco Párraga Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 31 de julio de 2018, de Transportes Urbanos de Sevilla, SAM, de contratos de publicidad institucional adjudicados, ayudas y subvenciones concedidas y convenios celebrados con los medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2018. (PP. 2229/2018).

De conformidad con lo previsto en los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, a continuación se relacionan los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el primer cuatrimestre del año 2018.

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL		
Objeto	Cuantía	Nombre del Adjudicatario
Contrato patrocinio diversos programas	60.000,00 €	CADENA SER
Contrato patrocinio diversos programas	35.000 €	A TRES MEDIA
Contrato patrocinio diversos programas	40.000 €	CADENA COPE
CONCESIÓN DE AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS		
Ninguno		

Sevilla, 31 de julio de 2018.- La Jefa del Dpto. Secretaría, M.^a Carmen López García.